

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----ACTA NÚMERO 31, EN SESION  
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BAR RANCA, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 11:24 HORAS. -----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo del gasto de \$90,000.00 (noventa mil pesos m/n 00/100) en las Fiestas Patrias.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago al C. Antonio Martínez Campos representante de la banda Flor de San Juan por el contrato con este H. Ayuntamiento en el marco de los festejos de las fiestas patrias 2016 con un monto total de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos m/n 00/100).
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago al C. José Santos Muro Núñez representan de del grupo norteño Bragado por el contrato con este H. Ayuntamiento en el marco de los festejos de las fiestas patrias 2016 con un monto total de \$22,200.00 (veintidós mil doscientos pesos m/n 00/100).
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 3B05 por la compra de camisas para uniformar al equipo de trabajo del Ayuntamiento a nombre de JOMERS SA DE CV de fecha 30 de

*Elvia Noemi Contreras Garcia  
Jesus Antonio Vega Landeros*

*Luisa Alvarez Reynoso  
Leopoldo Cortes R  
Mario Rodriguez F.  
Jaime Corona G  
Arturo Muro A  
J.M.O.*

agosto de 2016 con un monto total de \$14,072.40 (catorce mil setenta y dos pesos con cuarenta centavos m/n 00/100).

5.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 5A12 a nombre de la C. BRENDA MARISOL TORRES SANCHEZ por la compra de 5 sillas de caoba y la tapicería de las 10 sillas junto con las molduras de madera, con un total de \$21,979.97 (veintiún mil novecientos setenta y nueve pesos con noventa y siete centavos m/n 00/100).

6.- Aprobación por parte de Cabildo del pago de la factura 393 al C. Hugo Santiago Mendez por el servicio de configuración y mantenimiento a todos los equipos de cómputo de las diferentes oficinas de este H. Ayuntamiento por un total de \$10,788.00 (diez mil setecientos ochenta y ocho pesos m/n 00/100).

7.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 6636 a nombre de Marmolejo Sepúlveda y Asociados por folio y timbrado de las nóminas de marzo a agosto del 2016 así como la presentación de la declaración múltiple del 2015 por un monto total de \$9,849.56 (nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y seis centavos m/n 56/100).

8.- Aprobación por parte de Cabildo de la compra de un carro Nissan tipo sedan Tiida modelo 2013 por un total de \$125,000.01 (ciento veinticinco mil pesos con un centavo m/n 01/100) para el servicio de presidencia municipal. El cual queda a nombre del municipio inventariado como propiedad del mismo.

9.- Aprobación por parte de Cabildo del acuerdo de decreto 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la constitución Política del Estado de Jalisco.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En el desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad del gasto de \$90,000.00 (noventa mil pesos m/n 00/100) en las Fiestas Patrias.

Presidente Municipal. - En el desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el pago al C. Antonio Martínez Campos representante de la banda Flor de San Juan por el contrato con este H. Ayuntamiento en el marco de los festejos

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO**



de las fiestas patrias 2016 con un monto total de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos m/n 00/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el pago al C. José Santos Muro Núñez representan de del grupo norteño Bragado por el contrato con este H. Ayuntamiento en el marco de los festejos de las fiestas patrias 2016 con un monto total de \$22,200.00 (veintidós mil doscientos pesos m/n 00/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el pago de la factura 3B05 por la compra de camisas para uniformar al equipo de trabajo del Ayuntamiento a nombre de JOMERS SA DE CV de fecha 30 de agosto de 2016 con un monto total de \$14,072.40 (catorce mil setenta y dos pesos con cuarenta centavos m/n 00/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el pago de la factura 5A12 a nombre de la C. BRENDA MARISOL TORRES SANCHEZ por la compra de 5 sillas de caoba y la tapicería de las 10 sillas junto con las molduras de madera, con un total de \$21,979.97 (veintiún mil novecientos setenta y nueve pesos con noventa y siete centavos m/n 00/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad del pago de la factura 393 al C. Hugo Santiago Méndez por el servicio de configuración y mantenimiento a todos los equipos de cómputo de las diferentes oficinas de este H. Ayuntamiento por un total de \$10,788.00 (diez mil setecientos ochenta y ocho pesos m/n 00/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad para el pago de la factura 6636 a nombre de Marmolejo Sepúlveda y Asociados por folio y timbrado de las nóminas de marzo a agosto del 2016 así como la presentación de la declaración múltiple del 2015 por un monto total de \$9,849.56 (nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y seis centavos m/n 56/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad la compra de un carro Nissan tipo sedan Tiida modelo 2013 por un total de \$125,000.01

FOLIO No.

(ciento veinticinco mil pesos con un centavo m/n 01/100) para el servicio de presidencia municipal. El cual queda a nombre del municipio inventariado como propiedad del mismo.

Presidente Municipal. - En el desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 11 votos a favor del acuerdo de decreto 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la constitución Política del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

**FIRMAS:**



Luisa Alvarez Reynoso  
Elvia Noemi Contreras Garcia  
Jesus Antonio Vega Landeros  
Leopoldo Cortes R  
Mario Rodriguez f.  
Jaime Corona G  
Arturo Muro a,